

Año Minería 1818.

2573.

Expediente

19

Relativo a la Solicitud de los Ministros de C.^a Hacienda de Guamanga s^{re}
la necesidad de que se verifique por este Fr^{al} la remesa de los 100 qq. de Araque que
anuncia el V. Virrey en primero de Diz^{re}.

1818

TM-AD1

CAJA: 10

DOC: 333

FOL: 01 (+ carátula)

7

Lib
n
di T
e v
Mo
100.
cio

1711

Los Ministros de V. M. de Ind. y de Ultramar.

Hacen presente En 17.º de Octubre se dignó V. E. avisarnos la Venesa de
a V. E. la necesidad de que 50. quintales de Azogue que debia efectuar el Real Tribunal
se verificase p.º el Tral. de Minería de los que tenia de la Comision de V. E. de Cádiz, y en 1.º de Dic. se sirvió V. E. decir si este 1.º
Minería la Venesa de los 20. de Cádiz, y en 1.º de Dic. se sirvió V. E. decir si este 1.º
100. q. de Azogue q. comun. Concord. que dicha Venesa se extendiera a 100. quintales sus
de V. E. en 1.º de Diciembre. go q.º hubiese arrieros; y habiendo ya pasado 6. meses
desde el primer anuncio N.º E. y 5. del 2.º sin que tend.

Lima 20 de Mayo
de 1818

gamos noticia de que se havia efectuado, que a estarlo ya
podria haber llegado su importe a un Capital segun
las reiteradas instancias de los Mineros, que nos han
obligado a suplicar a V. E. el sursumiento de este ind.
grediente y q.º cada dia crecen; lo hacemos presen-
te a su justificacion p.º q.º tenga a bien estre-
char al Tral. de Minería a q.º verifique la Ve-
men sin perdida de tiempo.

Para el Tral. de
Minería p.º q.º disponga
la Venesa de Azogue
q.º se pide

Dios que a V. E. m. al. Sr. Casas de Ultramar.
Mayo 1.º de 1818.

Acabalz

Exmo. Sr. D.

J. Cas. del S. C. y p.º ind.
Hernan Mar
y Laros

Exmo. S. Virrey Superint. gen. de Ind. y Ultramar.

